



COMUNICADO DE PRENSA

Eldorado, 10 de junio 2024

Asunto: **Convocatoria a los Propietarios de Locales Nocturnos y Bares para Discutir el Código de Nocturnidad**

La Cámara de Comercio e Industria de Eldorado (CACIEL) invita a todos los propietarios de restaurantes, bares y locales bailables de la localidad de Eldorado a participar en una reunión que se llevará a cabo el próximo **miércoles, 12 de junio de 2024, a las 19:30 horas en las instalaciones de CACIEL, ubicadas en Jujuy 1837.**

El propósito de esta reunión es discutir y abordar las nuevas regulaciones del Código de Nocturnidad que afectarán el funcionamiento de los establecimientos nocturnos en nuestra comunidad. La participación de todos los propietarios es crucial para asegurar que sus preocupaciones y sugerencias sean escuchadas y consideradas en el proceso de implementación de estas regulaciones.

La importancia de esta convocatoria *es esencial para que todos los actores involucrados en el sector nocturno se informen y participen activamente en esta discusión.*

Se solicita a los interesados confirmar su asistencia llamando al teléfono 3751-446576 o 421689.

Agradecemos de antemano la presencia y el compromiso de todos los participantes.

Atentamente,

Comisión Directiva Cámara de Comercio e Industrial de Eldorado

Ing. Alfredo OTTO
Presidente